



Resolución de Decanato **24 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 325/2025-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO SUPLENTE DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA” DEL PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS DE SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA
De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
25/02/2026

VISTO el expediente N° 325/2025-ING-UNSa y en particular la presentación efectuada por la Escuela de Ingeniería Química, por la que solicita el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo suplente de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura “Álgebra y Geometría Analítica” del Plan de Estudio vigente de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, que se dicta Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal, en su informe, indica que el cargo que se pretende utilizar, es el de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple vacante – ocupado interinamente por el Ing. Carlos Roberto ROMERI, quien solicita licencia sin goce de haberes a partir del 01/09/25 por ocupar cargo de mayor jerarquía, Cargo N° 356.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera, a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, informa que el cargo que se pretende utilizar se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en la Resolución CS N° 287/2025.

Que la Escuela de Ingeniería Química propone la Comisión Asesora, a la que la Comisión de Asuntos Académicos da su anuencia.

Que realizada la consulta a los miembros titulares propuestos respecto de su disponibilidad para intervenir en la presente convocatoria, la Prof. Betina ABAD informa que no podrá participar por razones personales.

Que, en consecuencia, se procedió a convocar al primer miembro suplente de la Comisión Asesora, quien confirma su disponibilidad para integrar la misma.

Que corresponde, en virtud de lo expuesto, excluir a la Prof. Betina ABAD de la integración de la Comisión Asesora y efectuar el reordenamiento pertinente.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente, aprobado por Resolución FI N° 591-HCD-2009.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara “[...] de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica” y solicita “[...] a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera”.

Que, atendiendo a lo informado por el Dpto. Personal, la presente convocatoria debe ser encuadrada en la Situación A (designación inmediata), descrita en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24, atento al estado actual del cargo, el cual se encuentra vacante y desocupado.

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



Resolución de Decanato **24 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 325/2025-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO SUPLENTE DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA” DEL PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS DE SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA



Salta,

25/02/2026

De: Ingeniería - Departamento Docencia

Que el Artículo 2º del citado Reglamento establece que “El/a Decano/a, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el Llamado a Selección de postulantes [...]”.

Que la referida Comisión ha tenido en autos la intervención prevista en la normativa transcrita.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convocar a Selección de Postulantes para la cobertura del cargo docente que seguidamente se describe:

CARGO: Profesor Auxiliar

CATEGORÍA: Jefe de Trabajos Prácticos

DEDICACIÓN: Simple (carga horaria: diez -10- horas semanales)

CANTIDAD: uno (1)

CARÁCTER: Suplente

ASIGNATURA: Álgebra y Geometría Analítica (Programa aprobado por Resolución FI N° 591-HCD-2009).

CARRERA: Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos

SEDE: Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera

MARCO NORMATIVO: Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N°73-CD-24

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la convocatoria a que hace referencia el Artículo anterior, se efectuará con el siguiente calendario:

PERÍODO DE PUBLICIDAD: Del 05 al 08 de marzo de 2026

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: Del 09 al 12 de marzo de 2026

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 12 de marzo de 2026, a horas 16:00

SORTEO DE TEMA: 18 de marzo de 2026, a horas 09:00

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES,

ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: 20 de marzo de 2026, a horas 09:00



Resolución de Decanato **24 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 325/2025-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO SUPLENTE DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA” DEL PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS DE SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA



Salta,
25/02/2026

De: Ingeniería - Departamento Docencia

ARTÍCULO 3º.- Hacer conocer a los potenciales postulantes que:

a).- En función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta *“los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que sólo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes [...]”*.

b).- Todo docente de la Facultad de Ingeniería se encuentra obligado a colaborar con la Unidad Académica en el cumplimiento de los objetivos que inspiraron la Resolución FI Nº 363-CD-2018.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, sito en Complejo Universitario General D. José de San Martín - Avda. Bolivia Nº 5.150 -4400 SALTA- y en la Administración de la Sede Regional Metán—Rosario de la Frontera, Coronel Vidt Nº 346, San José de Metan, de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 18 horas, excepto el día del cierre de inscripciones que finalizará a las 16:00 hs..

ARTÍCULO 5º.- Disponer que, a efectos de las inscripciones a que hace referencia el Artículo anterior, las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

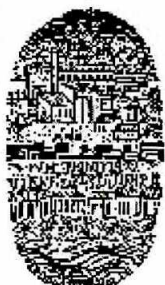
- .- Formulario Solicitud de Inscripción en Cargo Interino (disponible en la página web de la Facultad)
- .- Currículum Vitae (4 juegos)
- .- Una (1) carpeta que contenga las copias de los antecedentes declarados, ordenadas y autenticadas. Dicha autenticación podrá realizarse ante Escribano Público o, eventualmente, en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.
- .- Dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (opcional).

ARTÍCULO 6º.- Dejar expresamente aclarado que los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a selección de postulantes, en forma personal en el Departamento Docencia mencionado en el Artículo 4º o bien por correo electrónico a la dirección de e-mail: docencia@ing.unsa.edu.ar.

ARTÍCULO 7º.- Excluir a la Prof. Betina Elizabet ABAD de la integración de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, por las razones expuestas en los considerandos, y reordenar la misma, la que quedará conformada de la siguiente manera:

TITULARES: - Lic. Carlos Roberto ROMERÍ
 - Ing. Mariela Nana RÍOS
 - Ing. Claudia del Valle GALARZA

[Firmas manuscritas]



Resolución de Decanato **24 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 325/2025-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO SUPLENTE DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA” DEL PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS DE SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA



Salta,
25/02/2026

De: Ingeniería - Departamento Docencia

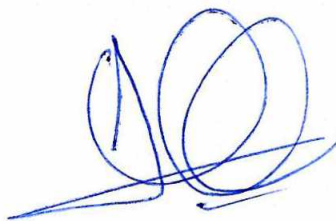
SUPLENTE: - Dr. Ing. Juan Pablo GUTIÉRREZ

- Ing. Nicolás Ignacio COLLIVADINO

ARTÍCULO 8°.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, publicar en la página web oficial, difundir por correo electrónico a la comunidad universitaria y notificar a los miembros de la Comisión Asesora designada; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Prof. Rosana Mabel COLODRO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/mlb


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa